



La pena de muerte se cobra cada año miles de vidas. En 2006, fueron 5.628 en 27 naciones, según la organización abolicionista Hands Off Cain.

En los países donde aún persiste esta práctica, la condena recae de manera desproporcionada sobre minorías y pobres.

En algunos casos, enfermos mentales y menores son víctimas de la más cruel de las sanciones penales. Más de 146 países abolieron la pena capital o impusieron la moratoria sobre las ejecuciones. Esta cobertura especial de IPS Noticias pretende mantener vivo el debate.

PENA DE MUERTE-EEUU: Un respiro para Mumia Abu-Jamal

Por Adrienne Appel

BOSTON - Un tribunal de apelaciones de Estados Unidos decidió este jueves que el periodista y activista negro Mumia Abu-Jamal, condenado a muerte en 1982, tiene derecho a la revisión de su caso y, eventualmente, a que se conmute su pena a cadena perpetua.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE: Condenados acortan brecha entre India y Pakistán

Por Zofeen Ebrahim

KARACHI, Pakistán - Las gestiones por la vida de un ciudadano de India condenado a muerte en Pakistán, acusado de participar en actos terroristas, alientan cierto acercamiento entre los dos países, vecinos e históricos rivales en Asia meridional.

[Lea más >>](#)

EL SALVADOR: El patíbulo en la celda

Por Raúl Gutiérrez

GUATEMALA - El presidente socialdemócrata de Guatemala, Álvaro Colom, afirmó este miércoles que no indultará a los condenados a muerte, facultad que el parlamento le restituyó en la víspera y con lo cual se reestablece en los hechos la aplicación de la pena capital, en suspenso desde 2000.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-SUDÁFRICA: Pan y ahorcamientos

Por Stephanie Nieuwoudt

CIUDAD DEL CABO - Jacob Zuma, el presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), el partido gobernante de Sudáfrica, ha sido varias veces acusado de adaptar su discurso a lo que la gente quiere escuchar. Más aun cuando se trata de la pena de muerte.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-JAPÓN: Abolicionistas piden ayuda exterior

Por Catherine Makino

TOKIO - Legisladores de Japón contrarios a la pena de muerte hicieron un llamado internacional a fin de presionar a su gobierno para que termine con las ejecuciones.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-EEUU: Silla eléctrica en el banquillo

Por Nergui Manalsuren

NUEVA YORK - La prohibición en Nebraska de las ejecuciones en la silla eléctrica constituye un avance hacia la abolición de la pena capital en Estados Unidos, según expertos y activistas de derechos humanos de este país.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE: Nueva ofensiva en la ONU contra moratoria

Por Thalif Deen

NUEVA YORK - El acalorado debate sobre la pena de muerte, que dividió a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en diciembre de 2007, se niega a perecer.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-IRÁN: Condena a sunita revela discriminación

Por Kimia Sanati

TEHERÁN - La pena de muerte dictada contra el periodista y activista Yaghub Mehrnahad, de 28 años, pone en evidencia la discriminación que padecen las minorías étnicas y religiosas en Irán.

[Lea más >>](#)

La sociedad civil informa:

Amnistía acusa a EEUU de ejecutar a enfermos mentales · Más de un centenar de ejecutados en Pakistán el año pasado · En defensa de Mumia Abu-Jamal

Resumen de la prensa mundial:

PRI mexicano pide dinero por condenados · Grecia asila a homosexual iraní · Tanzania en peligro de muerte en Guantánamo · Comisión Interamericana celebra veto de Colom en Guatemala

Archivos en PDF

[Número 1](#) | [Número 2](#) | [Número 3](#) | [Número 4](#) | [Número 5](#) | [Número 6](#) | [Número 7](#) | [Número 8](#) | [Número 9](#) | [Número 10](#) | [Número 11](#) | [Número 12](#) | [Número 13](#) | [Número 14](#) | [Número 15](#) | [Número 16](#) | [Número 17](#) | [Número 18](#) | [Número 19](#) | [Número 20](#) | [Número 21](#) | [Número 22](#)

PENA DE MUERTE-EEUU: Un respiro para Mumia Abu-Jamal

Por Adrienne Appel

BOSTON, 27 mar (IPS) - Un tribunal de apelaciones de Estados Unidos decidió este jueves que el periodista y activista negro Mumia Abu-Jamal, condenado a muerte en 1982, tiene derecho a la revisión de su caso y, eventualmente, a que se conmute su pena a cadena perpetua.

Su abogado apelará este último dictamen para exigir un nuevo juicio en el que pueda demostrar su inocencia.

Los tres miembros del tribunal resolvieron que Abu-Jamal, acusado por la muerte en 1981 del policía blanco de la nororiental ciudad de Filadelfia Daniel Faulkner, debe gozar del derecho a la revisión del juicio, el cual podría derivar en una condena a prisión perpetua sin el beneficio de la libertad condicional o la posibilidad de un nuevo juicio.

Pero la revisión sólo serviría para determinar si se adopta esta alternativa o se ratifica la decisión original, de acuerdo con el dictamen de este jueves.

El tribunal determinó que la condena a muerte no es válida porque, al parecer, el jurado, integrado por personas blancas, no comprendió aspectos importantes vinculados con la pena capital. En ese sentido, indicó que el juez les había dado información confusa.

La fiscalía, y no sólo la defensa de Abu-Jamal, puede apelar este fallo.

Sin embargo, dos de los tres magistrados rechazaron la petición de Abu-Jamal de un nuevo juicio en que pudiera demostrar su inocencia, pues consideraron que sus quejas sobre el sesgo racial del jurado, considerada inconstitucional, fueron presentadas fuera del plazo requerido.

Históricamente, los jurados de raza blanca se inclinan más que los mixtos por dictar condenas a muerte.

El abogado de Abu-Jamal, Robert R. Bryan, dijo que apelará el fallo e insistirá para que se haga un nuevo juicio que permita establecer la culpabilidad o inocencia de su cliente.

"Estamos agradecidos, pero esto no es suficiente. Él es inocente. Esto no es una victoria, desde nuestro punto de vista", dijo Bryan a IPS.

El abogado afirmó que el juicio original estuvo viciado de imparcialidad. "Apeataba a racismo. Quiero un nuevo jurado. Quiero que lo declaren inocente para que vuelva a su casa con su familia", enfatizó.

En los últimos meses se han realizado, en Estados Unidos y en otros países, protestas ante la posibilidad de un fallo desfavorable. Nuevas manifestaciones se prevén para este

viernes. Activistas programan una gran concentración en Filadelfia para el 26 de abril.

Según Christina Swarns, directora del Proyecto de Justicia Penal de la Asociación Nacional para el Avance de las Personas de Color, alrededor de 10 potenciales jurados afroestadounidenses fueron descartados en el juicio original de 1981.

Cuando fue acusado por la muerte de Faulkner, Abu-Jamal trabajaba como periodista en Filadelfia y había denunciado en reiteradas ocasiones la corrupción y el racismo existente en la policía de la ciudad.

El agente murió en un confuso incidente, tras detener un automóvil conducido por el hermano de Abu-Jamal. Se dijo que el periodista corrió desde un taxi hasta la escena del crimen, donde fue arrestado con una pistola registrada a su nombre.

Los relatos de testigos son contradictorios. La evidencia es incompleta y en parte se ha perdido. Abu-Jamal resultó herido de bala en el pecho. Siempre sostuvo que era inocente.

Fue condenado en un momento en que la ciudad, todavía una de las más pobres de Estados Unidos, estaba convulsionada por la tensión racial y las evidencias de grosera brutalidad policial. El jurado se basó más sobre evidencias circunstanciales que sobre pruebas forenses.

"La verdad en este caso jamás ha visto la luz", dijo Bryan.

"No era muy popular para algunos sectores de la comunidad", dijo Abu-Jamal, en referencia a su trabajo periodístico, al ser entrevistado por IPS en febrero. "Para ser honesto, no era nada popular con mis jefes. Me criticaban constantemente por lo que hacía. Pudo haber sido de excelente calidad, pero irritaba a muchos".

Abu-Jamal perteneció al Partido Panteras Negras, el grupo político afroestadounidense inspirado en la prédica de Malcom X, fundador de la organización Nación del Islam, asesinado de siete balazos en 1965, a los 39 años.

"Como consecuencia de esa militancia, yo conocía a mucha gente en todo el país y podía hacer trabajos no sólo sobre ese tema sino acerca de un amplio espectro de asuntos políticos. Creía que era mi deber e intenté cumplirlo lo mejor que pude. Eso, seguramente, me puso en una situación muy difícil", agregó en esa entrevista.

Actualmente, Abu-Jamal realiza desde la cárcel un programa de radio y escribe libros. Pasa en aislamiento 23 horas por día.

La Orden Fraternal de la Policía, que tiene un considerable poder en el estado de Pennsylvania, ha ejercido una continua presión para que se ejecute a Abu-Jamal.

Otro tanto ha hecho la viuda del policía asesinado, Maureen Faulkner, quien hace poco escribió un libro junto con Michael Smerconish, conductor derechista de un programa de radio, reclamando que se aplique la pena de muerte.

Uno de los tres jueces del tribunal de apelaciones, Thomas Ambro, señaló en su opinión disidente que Abu-Jamal merecía un nuevo juicio para determinar las razones por las cuales se rechazó a los jurados negros, aunque esa apelación no hubiera sido presentada dentro del plazo establecido.

"Excluir aunque sea a una sola persona de un jurado en razón de su raza viola la Constitución", escribió en su dictamen en minoría, de 118 páginas.

Finalmente, en el juicio original, entre los miembros del jurado que condenó a muerte a Abu-Jamal había sólo un afroestadounidense.

Según Bryan, la firme disidencia de Ambro es suficiente para emprender la búsqueda de un nuevo juicio. "Es una guía, una luz en la oscuridad", aseguró.

Aunque no presentar a tiempo la objeción sobre la composición del jurado fue un grave error de los abogados de Abu-Jamal, señaló Bryan, quien tomó su defensa hace cinco años, no constituye una buena razón para rechazar la apelación de su cliente.

"El caso fue mal manejado. Fue un desastre. Está en pedazos. Es como intentar volver a unir las partes de un huevo que se estrelló contra el piso", concluyó. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE: Condenados acortan brecha entre India y Pakistán

Por Zofeen Ebrahim

KARACHI, Pakistán, mar (IPS) - Las gestiones por la vida de un ciudadano de India condenado a muerte en Pakistán, acusado de participar en actos terroristas, alientan cierto acercamiento entre los dos países, vecinos e históricos rivales en Asia meridional.

El ministro de Derechos Humanos de Pakistán, Ansar Burney, pidió al presidente Pervez Musharraf la conmutación de la pena para todos los condenados a muerte que llevan muchos años presos. El indio Sarabjit Singh está incluido en ese pedido general.

"Estoy contra la pena de muerte en el viciado sistema de justicia pakistaní, pero no puedo solicitar el indulto de Sarabjit Singh porque fue hallado culpable de actividades terroristas", explicó Burney a IPS, en una entrevista

telefónica que brindó desde su despacho en Islamabad.

Al mismo tiempo, Burney prevé "más problemas" si Singh es ejecutado.

El pedido de conmutación "no es sólo para ese preso en particular, sino para todos los que pasaron 10 años o más en una celda de una cárcel pakistaní, el infierno mismo", agregó.

La ejecución de Singh estaba prevista para el 1 de abril. Pero el diálogo desesperado y detrás de bambalinas entre Islamabad y Nueva Delhi parece haber alcanzado un aplazamiento.

Burney realizó el anuncio y, al mismo tiempo, el ministro de Relaciones Exteriores de India, Pranab Mukherjee, informó al parlamento de su país que Musharraf "postergó la ejecución de Singh hasta el 30 de abril".

Sarabjit Singh alega ser víctima de una confusión de identidad y que su nombre real es Manjit Singh.

Este ciudadano indio fue condenado a muerte en 2003 por espionaje y por su supuesta participación en cuatro atentados con bomba en la oriental ciudad de Lahore y la central de Multan en 1990. En esas acciones murieron 14 personas y alrededor de 90 quedaron heridas.

La Corte Suprema de Justicia de Pakistán rechazó en 2006 un pedido de clemencia formulado por Singh. Luego, su defensa elevó un pedido de indulto a Musharraf, quien lo rechazó tras una "consideración meticulosa".

La hermana de Singh, Dalbir Kaur, amenazó con inmolarse en el puesto de control fronterizo de Wagah, único pasaje terrestre entre India y Pakistán, para llamar la atención sobre el caso.

En sus 17 años de encierro, Singh y su familia insistieron con firmeza en que su nombre es Manjit, y no Sarabjit, y en que ingresó a Pakistán en estado de ebriedad e involuntariamente en 1990 y que es inocente de todos los cargos.

Burney, a quien le queda una semana en el cargo en el gobierno interino, puede tener interés en que el caso continúe en un segundo plano, tras las críticas que recibió por ayudar a liberar al supuesto espía indio Kashmir Singh.

El ministro descubrió a Kashmir Singh en una cárcel de Pakistán. El reo languideció 35 años en diferentes pabellones de la muerte de todo el país.

Burney insistió en que la liberación de Kashmir Singh fue un gesto meramente humanitario, pero no logró convencer a muchos pakistaníes, que lo criticaban por ayudar a un espía que actuó contra Pakistán a quedar en libertad. Los críticos consideraban que India no estaría dispuesta a liberar a un pakistaní preso en las mismas condiciones.

Las críticas al respecto recrudescieron la semana pasada, cuando India devolvió el cuerpo del supuesto espía pakistaní Khalid Mehmood. Su cuerpo tenía marcas de torturas, según se informó la prensa.

Mehmood se encontraba en India para ver un partido de críquet y perdió el pasaporte, según alegó su familia.

"La forma en que la prensa exageró los hechos deformó la realidad", dijo a IPS S. K. Reddy, abogado de la Alta Comisión India (representación de Nueva Delhi) en Islamabad.

"Mehmood murió a principios de febrero, mucho antes de la liberación de Kashmir Singh. Las autoridades pakistaníes fueron notificadas ese mismo día. Pero nos informaron que la familia quería que el cuerpo fuera enviado a fines de aquel mes. Y así fue", explicó Reddy.

"Pero sucedió poco después de la liberación de Kashmir Singh y se exacerbaron los ánimos de los pakistaníes", apuntó.

"No hay motivos para estar mandándonos cuerpos", comentó Burney con tristeza.

El abogado de Sarabjit Singh, Rana Abdul Hameed, ahora también fiscal general de la oriental provincia de Punjab, relacionó el caso con una posible mejora de las relaciones indo-pakistaníes.

"Un gesto del presidente contribuiría a forjar mejores vínculos entre ambos países", indicó.

Por su parte, el gobierno indio puede retribuir ese gesto con la liberación de pakistaníes presos, añadió Hameed.

El caso de Sarabjit Singh es muy importante para ambos países y su ejecución, en las actuales circunstancias, sería un "completo error", dijo Nasir Aslam Zahid, ex miembro de la Corte Suprema de Justicia pakistaní e integrante de la flamante Comisión Indo-Pakistaní por los Presos.

"Aun si el gobierno no tiene intenciones de indultarlo, su ejecución debería demorarse un tiempo", opinó Zahid.

Es muy improbable que personas como los Singh, o incluso como Mehmood, puedan ser contratadas como espías en cualquiera de sus países.

"En todo caso, salvo por las instalaciones nucleares, a toda prueba y bien custodiadas, no hay información alguna que no esté disponible en Internet. Todo lo que necesitas saber está a un click de distancia", indicó.

Zahid teme que el caso de Sarabjit Singh estanque el nuevo proceso de repatriación de presos acordado entre India y Pakistán.

"Ambos países accedieron, en principio, a liberar a menores, mujeres, personas discapacitadas física o mentalmente y presos que cumplieron su sentencia. También se

intercambiarán listas de convictos. De hecho, nuestra contraparte india llegará de visita a mediados de abril", señaló Zahid.

Del otro lado de la frontera, los ánimos se exaltan ante la posibilidad de que un compatriota sea ejecutado en Pakistán.

El opositor partido nacionalista Bharatiya Janata está enfurecido con el gobierno por no haber actuado con firmeza en el caso de Afzal Guru, activista político de Cachemira condenado por el brutal atentado contra el parlamento indio en 2001.

"Es desafortunado que Sarabjit Singh, que ni siquiera fue vinculado con algún acto de violencia, sea ahorcado en Pakistán, en tanto en India no estamos listos para ejecutar a Afzal Guru, cuya culpabilidad fue confirmada por la justicia", evaluó Vijay Kumar Malhotra, dirigente de Baratilla Janata. (FIN/2008)

EL SALVADOR: El patíbulo en la celda

Por Raúl Gutiérrez

SAN SALVADOR, mar (IPS) - Ocho reclusos asesinados en dos prisiones de El Salvador obligan a los especialistas a recordar la ausencia de rehabilitación, el narcotráfico y la superpoblación que plagan el sistema penitenciario de este país.

El Estado no puede garantizar la seguridad de los reclusos, al "no tener control" efectivo de los centros penales, coincidieron las fuentes consultadas por IPS.

El 5 de marzo, cinco miembros de la Mara Salvatrucha (MS) aparecieron asesinados en varios sectores del penal de Chalatenango, ubicado en el norteño departamento del mismo nombre, donde están alojados 800 presos, todos de esa pandilla.

Los muertos habían sido trasladados a fines de 2007 y principios de este año desde la cárcel de Ciudad Barrios, ubicada unos 150 kilómetros al noreste de San Salvador, donde el domingo 9 fueron acuchillados otros tres presos también pertenecientes a la MS, que, meses antes, habían sido llevados desde Chalatenango, en movimientos frecuentes efectuados por las autoridades.

En Ciudad Barrios se alojan 1.800 presos, integrantes también de la MS.

En abril y mayo de 2007, IPS visitó ambas prisiones y constató el hacinamiento extremo en que conviven los privados de libertad.

Si bien la "lucha de poder" entre las "clicas" (células) de las

pandillas podría estar detrás de estos crímenes, no se debe ignorar que han sucedido "fundamentalmente por el hacinamiento", por la "falta de programas de rehabilitación" para la población reclusa y por las condiciones deplorables de las prisiones, dijo Nelson Flores, coordinador del Centro de Estudios Penales de la Fundación para el Estudio de la Aplicación del Derecho (Fespad).

Flores, que visitó el penal de Chalatenango en diciembre, dijo a IPS que el hacinamiento también propaga enfermedades, como hepatitis y VIH, virus de inmunodeficiencia humana, causante del sida.

Por las noches, los pisos de los recintos se cubren de "alfombras humanas", ya que los presos duermen en el suelo, junto a los escasos y desbordados servicios sanitarios, aseguró Flores.

Además, los reclusos y sus familiares sufren maltrato de las autoridades penitenciarias, aseveró.

El ministro de Seguridad Pública y Justicia, René Figueroa, dijo a la prensa que la muerte de los reclusos, que purgaban condenas por homicidio, se debía a "pugnas internas" en la MS y que las autoridades llevan a cabo "mayores esfuerzos para controlar esta situación".

Cuatro nuevas prisiones serán inauguradas en los meses próximos para reducir el hacinamiento, prometió Figueroa.

Las autoridades acusan a la MS y a la Mara 18 de ser organizaciones criminales con gran poder en esta nación centroamericana, y las responsabilizan de buena parte de las extorsiones, los robos, la distribución de droga y el sicariato. Pero en 2006, sólo se pudo comprobar la participación de sus miembros en menos de 12 por ciento de los casos de asesinatos que llegaron a los juzgados.

La MS y la Mara 18, que mantienen una rivalidad a muerte, se han distribuido zonas extensas del territorio donde mantienen su dominio, particularmente en los barrios pobres.

De acuerdo con el portavoz de la Dirección General de Centros Penales, Alberto Uribe, hasta principios de marzo, el sistema carcelario albergaba a unas 18.300 personas adultas en 19 prisiones, cuando la capacidad instalada no toleraría más de 7.500. De ese total, un poco más de 5.000 son integrantes de la MS y la Mara 18.

Además, 2.000 menores de 18 años están reclusos en cuatro centros en diferentes regiones de este país que tiene 5,9 millones de habitantes.

El sistema carcelario adolece de "falta de controles" efectivos, lo que facilita el ingreso de drogas, muchas veces en complicidad con la seguridad de los penales, desde donde se "ordenan delitos" como extorsiones y asesinatos, dijo la jueza primera de Ejecución de Medidas al Menor, Aída de Escobar.

Puesto que muchas personas aún a la espera de sus juicios

son internadas con otras que ya cumplen sus condenas, "se están creando más fieras", dijo De Escobar a IPS.

Hay quienes marchan a la cárcel "por un simple hurto y luego se convierten en homicidas", aseguró.

Un informe elaborado por Fespad en 2007, indica que por cada 100.000 salvadoreños, 207 están privados de libertad.

El aumento desproporcionado de la población reclusa, que en 2004 era de un poco más de 12.000 personas, se debe sobre todo a la política de mano dura, que redundó en capturas masivas de miembros de las maras, pero que no ha resuelto el problema de la delincuencia, afirman los especialistas.

Además, la reforma de julio de 2001 al artículo 103 de la Ley Penitenciaria violenta los derechos básicos de los presos, señalan.

El texto reformado habilita a imponer un "régimen especial" para muchos internos, que incluye el "cumplimiento aislado de la pena, restricción a su libertad ambulatoria dentro de la cárcel, restricciones a las comunicaciones telefónicas internas", y autorización de visitas familiares sólo ante "la presencia de custodia con separación que evita el contacto físico".

De Escobar agregó que mientras las penas máximas pasaron de 30 años a 75 años de penitenciaría, lo que también contribuyó a elevar la población carcelaria que es abrumadoramente de escasos recursos, quienes cometen "delitos de cuello blanco" reciben tratos especiales, alojados en celdas de las sedes policiales.

El Estado no debe cerrar "los ojos ante esta situación", manifestó la magistrada. Las autoridades carcelarias están obligadas "por ley a garantizar la seguridad de los reos", recordó.

Fundación para el Estudio de la Aplicación del Derecho
[http://www.fespad.org.sv/\(FIN/2008\)](http://www.fespad.org.sv/(FIN/2008))

PENA DE MUERTE- SUDÁFRICA: Pan y ahorcamientos

Por Stephanie Nieuwoudt

CIUDAD DEL CABO, mar (IPS) - Jacob Zuma, el presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), el partido gobernante de Sudáfrica, ha sido varias veces acusado de adaptar su discurso a lo que la gente quiere escuchar. Más aun cuando se trata de la pena de muerte.

Desde que fue elegido presidente del partido en diciembre, Zuma insiste en abrir un debate sobre la pena máxima, abolida en este país 1995 pero que ahora es reclamada por muchos para frenar la creciente delincuencia.

Sudáfrica está en crisis y necesita "leyes radicales" para enfrentar el crimen, afirmó Zuma durante un discurso en un foro organizado el 4 de este mes en Johannesburgo por el gran rabino Warren Goldstein.

Zuma anunció que se si convertía en el próximo presidente de Sudáfrica promovería un referendo sobre la reinstauración de los ahorcamientos.

Sus declaraciones fueron muy parecidas a las de un discurso en diciembre, en el que llamó a renovar las discusiones sobre la pena capital.

Pero estas son palabras "de un líder populista que dice sólo lo que la gente quiere escuchar", dijo a IPS el constitucionalista Pierre de Vos, profesor en la Universidad del Cabo Occidental.

"Para que la pena de muerte sea reinstaurada, se necesita una mayoría de dos tercios de la Asamblea Nacional (cámara baja del parlamento), así como el respaldo de seis de los nueve delegados en el Consejo Nacional de Provincias (cámara alta)", explicó..

La Constitución, que prohíbe la pena de muerte, fue adoptada luego de las primeras elecciones democráticas sudafricanas, en 1994.

"No hay indicios de que el resto de los líderes del ANC estén a favor de volver a implantar la pena capital", añadió De Vos.

"Aun si se realiza el referendo, sólo sería un muestra de las opiniones de la población. Aunque el resultado de esta consulta impondría un deber moral a los líderes del país, estos, no obstante, no tendrían la obligación legal de modificar la Constitución", explicó.

El experto alertó que sería muy peligroso "juguetear" con la ley fundamental.

"Enviaría un mensaje al pueblo de Sudáfrica y al resto del mundo de que el país está dispuesto a cambiar sus leyes por beneficios políticos de corto plazo", sostuvo.

De Vos además indicó que la pena máxima no garantiza una disminución de la delincuencia.

Ebrahim Fakir, investigador del Centro para Estudios Políticos, con sede en Johannesburgo, comparte esta opinión. El analista indicó que "no hay ninguna prueba en el mundo de que la pena capital sea efectiva".

Además, hay graves fallas en la policía y en el sistema judicial sudafricanos que merecen la prioridad de los esfuerzos para reducir el crimen, sostuvo.

"No hay garantías de que quien delinque sea aprehendido. Tampoco se puede contar con que los casos serán investigados ni que se realizarán juicios en forma apropiada ni que habrá sentencias", dijo Fakir a IPS.

"Estos son requisitos básicos para que la pena capital funcione como disuasivo. Si estas cosas faltan, reinstaurarla no hará ninguna diferencia", añadió.

"Además, la pena de muerte es irreversible, lo que es muy problemático. Tenemos muchos ejemplos, en Estados Unidos y en otros lugares, de sospechosos que fueron ejecutados para que después se descubriera su inocencia con nueva información que salió a luz", indicó.

El analista político Steven Friedman, del no gubernamental Instituto para la Democracia en Sudáfrica, coincidió con De Vos en que el resto del ANC no apoyaría la idea de llamar a un referendo.

"Aunque pienso que Zuma dice lo que la población quiere oír, es demasiado pronto para saber si habla en serio o no. Puede hacer ciertas declaraciones hoy, pero no tiene el poder real para hacer una diferencia. Es el líder del ANC, pero no miembro del parlamento", dijo Friedman a IPS.

"De convertirse en el líder del país --algo que será determinado en las elecciones generales de 2009--, tendrá que poner a prueba sus palabras. Tendrá que tomar decisiones. Como líder, uno no puede ser todo para todos", añadió.

El conferencista Deon Geldenhuys, de la Universidad de Johannesburgo, calificó a Zuma de "hombre de todas las estaciones" en el tema de la pena de muerte.

"Se adapta a su audiencia, pero es muy cuidadoso de no decir que hará cambios constitucionales. Eligió sus palabras con precaución al prometer que abrirá un debate", dijo el experto a IPS.

"La gente espera declaraciones morales de él como líder del ANC, y la delincuencia en Sudáfrica es un tema moral. Al hacer esta clase de afirmaciones demuestra que es un político de base, que se preocupa realmente por los ciudadanos comunes", agregó.

"Esto marca un contraste con el presidente Thabo Mbeki, quien es por lo general visto como un político distante y arrogante. El problema con un líder populista que se deja llevar por el viento es que crea incertidumbre sobre su capacidad para tomar decisiones sanas", sostuvo Geldenhuys.

Fakir duda que Zuma realmente quiera reinstaurar la pena de muerte. "Él mismo habría sido ejecutado hace 25 años si hubiese sido atrapado durante el apartheid", el régimen segregacionista blanco en perjuicio de la mayoría negra, indicó.

Zuma fue líder del Umkhonto we Sizwe, ala militar clandestina del ANC, durante su lucha armada contra el apartheid. El nombre de la organización significa "lanza de la nación" en zulú.

Las declaraciones de Zuma deben interpretarse como una forma de decirle a los sudafricanos que él los escucha y es conciente de sus preocupaciones, sostuvo Fakir. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-JAPÓN: Abolicionistas piden ayuda exterior

Por Catherine Makino

TOKIO, mar (IPS) - Legisladores de Japón contrarios a la pena de muerte hicieron un llamado internacional a fin de presionar a su gobierno para que termine con las ejecuciones.

"Necesitamos que la comunidad internacional se concentre en nuestro país y abra los ojos a nuestros ciudadanos", señaló Nobuto Hosaka, integrante de la cámara baja de la Dieta (parlamento). "Los japoneses necesitan tomar conciencia de que su país desprecia los derechos humanos", añadió.

"Las condenas a muerte aumentaron rápidamente en los últimos dos años", apuntó. El número de ejecuciones también es alto. En diciembre de 2007 fue llevada al patíbulo una persona de 75 años.

"Mi país está a la deriva y me da vergüenza", dijo Hosaka visiblemente enojado.

La Corte Suprema de Justicia confirmó en 2007 al menos 23 condenas a la pena máxima, la mayor cantidad desde 1962, según la organización de derechos humanos Amnistía Internacional, con sede en Londres.

A fines del año pasado había 106 presos en el pabellón de los sentenciados a muerte, la mayor cantidad desde 1980, y se realizaron nueve ejecuciones, superando la cifra de 1980.

Japón es indiferente a las condenas de Amnistía y del Consejo de Europa, señaló Hosaka.

La resolución no vinculante aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 18 de diciembre de 2007, que pide una moratoria de las ejecuciones no tuvo, al parecer, gran efecto sobre los japoneses.

En su afán por detener los ahorcamientos, Hosaka, junto a un grupo de legisladores de varios partidos reunidos en la Liga Parlamentaria para la Abolición de la Pena de Muerte, redactó un proyecto de ley que prevé una moratoria.

El plan propone una suspensión de las ejecuciones por cuatro años, como un paso hacia la abolición, explicó Hosaka.

También establece nuevos castigos para la mayoría de los delitos graves y cadena perpetua sin libertad condicional, añadió. Con el sistema actual, los condenados pueden aspirar a salir de prisión después de pasar sólo 10 años en la cárcel.

El proyecto además prevé la creación de comisiones parlamentarias especiales en ambas cámaras legislativas a fin de investigar el funcionamiento del sistema judicial vinculado con la pena de muerte.

Hosaka reconoció que las posibilidades de que el proyecto sea aprobado son escasas.

"Hace dos años teníamos 120 legisladores contrarios a la pena de muerte. Hoy esa cifra disminuyó a 72. El máximo castigo es un tema tabú en el parlamento. Los legisladores saben que si respaldan la abolición pierden apoyo e, incluso, pueden llegar a perder sus puestos", indicó.

"Tampoco tenemos apoyo de la población. Hay que abrirles los ojos a los japoneses, pero el asunto no es objeto de debate en la prensa", añadió.

Hay un aumento sostenido del respaldo a la pena de muerte, confirmó el capítulo japonés de Amnistía Internacional, contrariamente a la tendencia en muchos otros países.

Más de 80 por ciento de los encuestados para un último estudio al respecto se mostraron a favor de mantener ese castigo extremo.

Hosaka señaló a un hombre como el responsable del aumento de la cantidad de ejecuciones: el ministro de Justicia Kunio Hatoyama, acérrimo defensor de la pena capital.

Hatoyama "declaró que las ejecuciones deben realizarse en forma sistemática, como si fuera cinta transportadora", indicó Hosaka.

El ministro de Justicia ya firmó seis órdenes de ejecución desde que asumió el cargo en septiembre de 2007.

Pero Hatoyama introdujo un cambio positivo, que fue divulgar los nombres de las personas ejecutadas, un quiebre con la tradición de mantenerlos en secreto.

Hatoyama, que recibió una lluvia de críticas por sus comentarios acerca de realizar ejecuciones "sistemáticas", fue precedido por Jinen Nagase. Éste fue más cauto en los 11 meses que permaneció en el cargo, pero firmó 10 órdenes de ejecución.

"Los japoneses están entre los pueblos más dulces", escribió Nagase en una columna publicada por Asahi Shimbun en diciembre de 2007.

"Tenemos una cultura que protege a su sociedad mediante el respeto del otro. Algunos piensan que los japoneses no tienen conciencia los derechos humanos y son crueles, pero estoy totalmente en desacuerdo", prosiguió.

Esa concepción del asunto es común en Japón, dijo a IPS Andrew Horvat, profesor invitado de la Universidad Keizai de Tokio y ex presidente de Asia Foundation.

"La mayoría de las familias de las víctimas reclaman 'justicia'. Uno suele escuchar madres y padres afligidos enojados con los jueces por no haber condenado a la horca a los asesinos de sus hijos o hijas. La idea de que el sistema puede equivocarse y ejecutar a inocentes no convenció a la mayoría de los japoneses", indicó Horvat.

Estos tampoco consideran la posibilidad de que los delincuentes peligrosos puedan reformarse, según Noguchi Yoshikuni, ex guardia de prisión, devenido en abogado que ahora hace campaña para facilitar el acceso a las cárceles.

"Las personas pueden cambiar y se pueden reformar, en especial las que fueron criadas sin afectos", dijo Yoshikuni a IPS. "Yo lo vi. Si usted habla con los prisioneros, se dará cuenta de que no son tan malos como cree la gente".

La población no deduce de las estadísticas oficiales que la pena de muerte no es un instrumento efectivo para disuadir los delitos más graves, indicó.

"La creencia popular de que ahorcando delincuentes los delitos disminuyen es falsa", subrayó.

Japón, con 127 millones de habitantes, tiene una cantidad relativamente baja de homicidios en comparación con otros países que recurren a la pena de muerte con asiduidad.

En 2005 hubo 1.391 homicidios, casi cinco veces los registrados en Estados Unidos, según activistas de derechos humanos.

Hosaka tiene esperanzas de que el proyecto de moratoria se discuta en la actual sesión parlamentaria, pero eso aún está por verse. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-EEUU: Silla eléctrica en el banquillo

Por Nergui Manalsuren

NUEVA YORK, mar (IPS) - La prohibición en Nebraska de las ejecuciones en la silla eléctrica constituye un avance hacia la abolición de la pena capital en Estados Unidos, según expertos y activistas de derechos humanos de este país.

"Si la Corte Suprema de Justicia nacional se pronuncia alguna vez sobre el empleo de la silla eléctrica, la decisión de los jueces de Nebraska tendrá una fuerte influencia", dijo a IPS Richard C. Dieter, director ejecutivo del Centro de Información sobre la Pena de Muerte, institución académica con sede en Washington.

Dieter, cuya organización no tiene una posición definida en contra de la pena capital, señaló que también incidirá indirectamente en un caso hoy a consideración del máximo tribunal estadounidense, relativo a la constitucionalidad de la inyección letal como método de ejecución.

El fallo que emita en los próximos meses la Corte Suprema de Justicia "establecerá criterios sobre qué castigos deben ser considerados crueles e inusuales" y, por lo tanto, prohibidos por la Constitución, explicó el experto.

El 8 de febrero, la Corte Suprema de Justicia de Nebraska, único estado que aún mantenía la silla eléctrica como método de ejecución, dictaminó que este procedimiento es "cruel e inusual".

Los diez condenados que aguardan en el pabellón de la muerte no podrán ser ejecutados hasta que el estado decida si adopta otra forma de aplicación de la pena capital, pues la silla eléctrica era hasta el momento del fallo el único aplicado allí.

"La evidencia muestra que la electrocución inflige intenso dolor y un atroz sufrimiento", escribió el juez William M. Connolly en el fallo de la Corte de Nebraska, aprobado por mayoría.

"Reconocemos que existe la tentación de que el preso sufra, así como hizo sufrir a su víctima inocente. Pero castigar la crueldad sin practicarla es sello distintivo de una sociedad civilizada", enfatizó.

Dieter pronosticó que la atención que concitó el dictamen en Nebraska provocará un debate sobre la abolición de la pena de muerte en el estado, antes de que otro método reemplace a la silla eléctrica.

"Ya hay presentado un proyecto para eliminar la pena capital. Probablemente, será discutido antes de que se decida otra forma de ejecución. Creo que tiene muchas posibilidades de ser aprobado, aunque el gobernador podría vetarlo", señaló.

En 2007, el Congreso legislativo de Nebraska rechazó otro proyecto que abolía la pena capital por un margen de apenas un voto. El gobernador David Heineman aseguró que, en caso de haber sido aprobado, lo habría vetado.

El proyecto de abolición pertenece al senador Ernie Chambers, quien promueve la eliminación de este castigo desde 1970.

"En algún momento se logrará. Las encuestas indican que la gente está a favor de reemplazar la pena capital con cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional", dijo Dieter.

Según el Centro de Información sobre la Pena de Muerte, nueve estados mantienen hoy el mecanismo de la silla eléctrica como alternativa a la inyección letal: Alabama, Arkansas, Carolina del Sur, Florida, Illinois, Kentucky, Oklahoma, Tennessee y Virginia.

Dos de ellos, Illinois y Oklahoma, sólo la aplicarían si la Corte Suprema de Justicia nacional declara inconstitucional la inyección letal.

Pero la prohibición del uso de la silla eléctrica en Nebraska podría llevar a esos estados, a su vez, en "pensar en la abolición de este método", dijo a IPS Sarah Tofte, de la organización de derechos humanos Human Rights Watch, con sede en Nueva York.

El fallo de la Corte de Nebraska tiene especial trascendencia, según Tofte, porque se trata de un estado en el que la silla eléctrica era el único modo de ejecución.

La historia de "la silla" comenzó en 1881, cuando el dentista Albert Southwick, observó cómo un hombre ebrio se mató accidentalmente al tocar un cable eléctrico, al parecer sin sufrir.

Southwick logró convencer a sus amigos en el Congreso legislativo del estado de Nueva York de que se trataba de una forma de ejecución "humanitaria".

Desde 1884, la silla eléctrica ha sido empleada para matar a más de 4.000 personas en Estados Unidos. Nebraska la adoptó en 1913.

El juez Connolly resaltó que una parte inherente a este método de ejecución es quemar el cuerpo del condenado. Herbert Shaps, abogado del condenado William E. Vandiver, vio salir humo del cuerpo de su cliente y percibió olor a quemado cuando lo ejecutaron en 1985 por haber asesinado a su suegro, recordó el Centro de Información sobre la Pena de Muerte.

Vandiver todavía respiraba luego de la primera descarga de 2.300 voltios. Se necesitaron cinco descargas más. Las autoridades admitieron que la ejecución "no salió según lo planificado". (FIN/2008)

PENA DE MUERTE: Nueva ofensiva en la ONU contra moratoria

Por Thalif Deen

NUEVA YORK, 26 feb (IPS) - El acalorado debate sobre la pena de muerte, que dividió a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en diciembre de 2007, se niega a perecer.

Un grupo de 58 países a favor del máximo castigo se dirigieron al secretario general del foro mundial, Ban Ki-moon, para "dejar constancia de que siguen objetando todo intento de imponer una moratoria sobre la aplicación de la pena de muerte o su abolición".

Todo intento de instalar una moratoria o abolir la pena capital viola las normas existentes bajo el derecho internacional, según la misiva, llamada "note verbale" en la jerga de la ONU.

La declaración se entregó en vísperas del Día Internacional por la Abolición de la Pena de Muerte, que se conmemorará este sábado.

Los 58 países --de los 192 miembros de la ONU-- que tratan de mantener ese castigo extremo reforzaron sus argumentos a favor de la pena de muerte mediante una nota conjunta.

Entre ellos se encuentran los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, además de Bahamas, Birmania, China, Corea del Norte, Japón, Tailandia, Uganda, Singapur y Zimbabwe.

"Esta 'note verbale', suscrita por 58 delegaciones pone de relieve una vez más la falta de consenso internacional acerca de la aplicación de la pena de muerte", dijo a IPS el embajador de Singapur, Vanu Gopala Menon.

La polémica resolución pidiendo una moratoria se puso a consideración de la Asamblea General en diciembre de 2007 y recogió 104 votos a favor, 54 en contra y 29 abstenciones.

Pero una resolución de la Asamblea General, a diferencia de una del Consejo de Seguridad, no es obligatoria y no tiene consecuencias legales.

Al menos cuatro países, Belice, Chad, Estados Unidos e India, que votaron contra la resolución en diciembre, no firmaron la "note verbale" por alguna razón.

Ocho de los países que se abstuvieron, República Centroafricana, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Fiji, Guinea, Guinea Ecuatorial, Laos y Swazilandia, firmaron

la declaración, uniéndose a los antiabolucionistas.

"La declaración conjunta se propone aclararle al otro bando que no aceptamos el resultado de la votación de la Asamblea General. Esperamos que el debate se reanude", dijo a IPS un diplomático signatario de la misiva que pidió reserva de su identidad.

El asunto volverá a tratarse en la 63 sesión de la Asamblea General que comenzará en septiembre.

"Quedó casi establecido en la resolución adoptada, que puso el asunto en la agenda de la 63 sesión", añadió el diplomático. "Nosotros nos opusimos porque debemos evitar otra vez la acrimonia, al menos no tan pronto".

Pero los patrocinadores de la resolución de diciembre, explicó, rechazaron ese argumento e insistieron en colocarlo en la agenda de la siguiente Asamblea General.

Los 58 signatarios sostienen que suele referirse a la pena capital como un asunto de derechos humanos en el marco del derecho a la vida de los presos.

"Pero es, antes que nada, un asunto del sistema de justicia penal y un importante elemento de disuasión de delitos graves. Debe ser considerada desde una perspectiva mucho más amplia y considerar el derecho de las víctimas y de la comunidad a vivir en paz y seguridad", reza la declaración.

"Todo estado tiene el derecho inalienable de elegir su sistema político, económico, social, cultural y legal sin ningún tipo de interferencia de otro país", prosigue. "No hay nada en la carta de la ONU que autorice a las Naciones Unidas a intervenir en asuntos que son importantes para la jurisdicción de cualquier nación".

La campaña abolicionista fue encabezada por la Unión Europea, de 27 miembros, que se adjudicó una victoria moral en la votación de la Asamblea General. Singapur, uno de los más fervientes opositores a la moratoria, se opuso rotundamente a la UE.

"Es una lástima que los promotores de la iniciativa hayan manejado el asunto como una clase y no como un debate, su perspectiva y su opinión son las únicas legítimas", señaló Menon, de Singapur, a la Asamblea General tras la votación.

"Pueden haber hecho declaraciones distintas, pero nunca hubo un verdadero intento de buscar consenso o convencer con argumentos", sostuvo.

"Los principales patrocinadores reconocieron un artículo de la Carta de la ONU que señala que 'nada allí debe autorizar a las Naciones Unidas a intervenir en asuntos que son importantes en la jurisdicción de ningún Estado'", apuntó Menon.

"Se opusieron a lo que calificaron de citas selectivas y luego ellos seleccionaron textos", añadió.

"También votaron en masa contra enmiendas que ninguna persona razonable cuestionaría, por ejemplo, que hay gran diversidad legal, social, económicas y cultural en el mundo", declaró. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-IRÁN: Condena a sunita revela discriminación

Por Kimia Sanati

TEHERÁN, 20 feb (IPS) - La pena de muerte dictada contra el periodista y activista Yaghub Mehrnahad, de 28 años, pone en evidencia la discriminación que padecen las minorías étnicas y religiosas en Irán.

Mehrnahad, un estudiante baluchi sunita de la Universidad de Sistán y Baluchistán, fue detenido por agentes de seguridad el 26 de abril de 2007, tras participar en la reunión anual de una asociación de jóvenes fundada y presidida por él durante cinco años.

"Juventud cuestionadora, autoridades responsables" fue el tema del encuentro realizado en Zahedan, capital de la sudoriental provincia de Sistán y Baluchistán, en la frontera con Pakistán.

En la reunión participaron numerosas autoridades locales, incluido el gobernador.

La Asociación fundada por Mehrnahad en 2002 también ayudó a organizar varios acontecimientos culturales como conciertos de música y clases de pintura e informática. También fue representante del periódico reformista Mardomsalari (Democracia) de esa provincia.

"Mehrnahad no era muy conocido fuera de su provincia antes de su detención", dijo a IPS una estudiante que pidió reserva de su identidad.

"Mehrnahad criticó al gobierno por desatender a la provincia de Sistán y Baluchistán y colaboró con la no gubernamental Comisión Islámica de Derechos Humanos", señaló.

"La pena de muerte no es muy común en esos casos. Nadie sabe qué pudo llevar a una condena tan dura porque no se lo conoce por defender ningún tipo de violencia", apuntó la joven.

"Se sospecha que con la máxima pena se pretende cubrir la tortura de la que, según su familia, fue víctima", añadió.

Otras cinco personas fueron detenidas con Mehrnahad, incluido su hermano de 16 años, y liberadas tres meses

después. Él mismo permaneció en una prisión gestionada por órganos de seguridad durante cinco meses. Luego fue transferido a la cárcel central del estado en Zahedán, donde su familia lo vio por primera vez desde su arresto.

Mehrnahad fue juzgado por un tribunal de Zahedán el 25 de diciembre de 2007 y nuevamente conducido a prisión. Un mes y medio después, su familia y su abogado, a quienes se les negó la participación en el proceso, fueron notificados de la sentencia a muerte.

Las autoridades no anunciaron oficialmente la sentencia ni los cargos por los que dictaron la máxima pena.

Cuando Mehrnahad fue detenido, los periódicos informaron que un activista de Sistán y Baluchistán había sido arrestado por su supuesta asistencia a la organización armada baluchi Jundullah.

Ante la falta de información oficial y de libertad de prensa, lo que se sabe de Mehrnahad procede de fuentes indirectas como su propio blog y un portal de noticias de estudiantes de la Universidad de Tecnología Amir Kabir, dedicado a asuntos de derechos humanos.

El blog de Mehrnahad indica que hizo campaña para crear un comité de derechos humanos en su provincia y para el reconocimiento de la lengua baluchi.

Mehrnahad también pretendió registrarse como candidato para las elecciones del consejo municipal en 2003, pero fue descalificado por las autoridades sin recibir justificación alguna.

La familia de Mehrnahad denunció, según el portal de noticias estudiantil, que el joven presentaba signos de tortura en el cuerpo cuando lo vieron por última vez hace dos meses. También informaron que había perdido unos 15 kilogramos y no podía mantener el equilibrio.

Los baluchis denuncian ser discriminados por ser una etnia sunita minoritaria.

La Constitución iraní reconoce que los sunitas pertenecen a una rama legítima del Islam, pero no gozan de los mismos derechos que los sunitas. La ley fundamental sostiene que el líder supremo del país y su presidente deben ser chiitas.

La provincia de Sistán y Baluchistán fueron escenario de enfrentamientos sangrientos entre fuerzas del gobierno y varias milicias, incluida Jundullah, en los últimos tres años. Periodistas extranjeros y ciudadanos occidentales tiene prohibido viajar a la zona.

Jundullah, que también se hace llamar Movimiento de Resistencia Popular Iraní, perpetró numerosos atentados contra funcionarios del gobierno en esa provincia y mantuvo

a varias personas de rehén. El grupo mató a algunos de ellas y envió luego imágenes grabadas a la prensa.

Un atentado con bomba perpetrado por Jundullah el 14 de febrero de 2007, cuando pasaba un autobús con oficiales de los Guardianes de la Revolución, fuerza de seguridad del régimen chiita, mató a 14 de ellos e hirió a otros 30.

Un hombre fue detenido en el acto y ahorcado en público pocos días después tras difundirse su confesión por televisión.

Varias personas más, incluido un adolescente de 17 años, fueron ejecutadas por ataques cometidos en mayo, tras similares confesiones televisadas.

Las autoridades sostienen que Jundullah tiene vínculos con la red terrorista al Qaeda o está patrocinada por los servicios secretos de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Pero Jundullah niega esas acusaciones y alega que lucha por los derechos del pueblo baluchi y sunita y por instaurar la democracia en Irán.

El gobierno también acusa a la milicia de tráfico de drogas.

De las 166 ejecuciones conducidas entre enero y agosto de 2007, 50 fueron en Sistán y Baluchistán, según un informe de la organización de derechos humanos Amnistía Internacional, con sede en Londres.

Muchas de ellas, realizadas en lugares públicos, fueron sentencias por tráfico de drogas y asesinato.

Irán es el segundo país con más condenas a muerte, después de China.

Cinco hombres fueron condenados a la amputación de su brazo derecho y su pierna izquierda por tomar las armas contra la República Islámica, toma de rehenes y robo a mano armada, indica una declaración del Departamento de Justicia de Sistán y Baluchistán del 6 de enero, divulgada por la Agencia de Noticias de Estudiantes Iraníes.

Las sentencias fueron ejecutadas, agrega.

Jundullah negó todo vínculo con Mehrnahad y condenó el fallo en una declaración difundida el 11 de este mes. (FIN/2008)

La sociedad civil informa

PRI mexicano pide dinero por condenados

El diputado del Partido Revolucionario Institucional de México Edmundo Ramírez reclamó a la Secretaría (ministerio) de Relaciones Exteriores la utilización de los 26 millones de dólares asignados por el presupuesto del Estado para la defensa de 51 mexicanos condenados a muerte en Estados Unidos, informó el diario El Universal.

Según Ramírez, existe un "silencio presidencial" al respecto.

La Corte Internacional de Justicia con sede en la ciudad holandesa de La Haya exigió revisar los casos de los mexicanos condenados, en muchos casos sin asistencia consular, pero la Corte Suprema de Justicia estadounidense no ha acatado el fallo, lo que exige una acción del gobierno, advirtió el legislador.

El mismo 31 de marzo, el gobierno de México presentó al Departamento de Estado (cancillería) una enérgica protesta por la negativa de la Corte Suprema a revisar el caso de Ernesto Medellín, condenado a muerte en Texas, según informó la agencia Efe.

Grecia asila a homosexual iraní

Las autoridades griegas concedieron el asilo al homosexual iraní conocido como "Alex", luego de denegar originalmente la solicitud. De haber sido deportado a su país de origen, el hombre corría riesgo de vida, según indicó la revista de la comunidad gay SentidoG.

La Comunidad Homosexual Griega (GHC-EOK) manifestó su "felicidad" ante la noticia.

La pareja de "Alex", de nacionalidad griega, había informado al gobierno sobre las torturas y violación que su compañero sufrió antes de abandonar Irán, cuando permaneció detenido durante 45 días.

Irán castiga la homosexualidad con la pena de muerte. Varios gays de ese país reclamaron y obtuvieron asilo en Gran Bretaña y Francia en los últimos meses.

Tanzania en peligro de muerte en Guantánamo

El Departamento (ministerio) de Defensa estadounidense pedirá la pena de muerte para el tanzania Ahmed Khalfan Ghailani en caso de que sea hallado culpable de participar en el atentado cometido en 1988 contra la embajada de ese país en Dar Es Salaam, informaron las agencias Efe y Reuters.

Ghailani está recluido en la prisión de la base naval estadounidense enclavada en Guantánamo, Cuba, junto con medio millar de otros prisioneros capturados en la "guerra contra el terrorismo" declarada por el presidente George W. Bush.

El consejero de Asuntos Legales del Departamento de Defensa, Thomas Hartman, informó que el reo es acusado de asesinato en violación de la ley de guerra, asesinato de personas protegidas, ataque contra personas y objetivos civiles, lesiones intencionales, destrucción de propiedades y terrorismo.

Los atentados simultáneos del 7 de agosto de 1998 contra las embajadas de Estados Unidos en Kenia y en Tanzania fueron atribuidos a la red terrorista internacional Al Qaeda. En Nairobi murieron 213 personas, y 10 en Dar es Salaam.

Se trata de la séptima vez que el Departamento de Defensa propone la pena de muerte contra detenidos en Guantánamo.

Comisión Interamericana celebra veto de Colom en Guatemala

Diversas agencias de noticias dan cuenta de la satisfacción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante el veto del presidente Álvaro Colom a una ley que, de haber sido sancionada, habría restablecido la pena de muerte en Guatemala.

El Congreso legislativo aún debe sesionar para resolver si levanta el veto presidencial, para lo que requeriría una mayoría especial, o lo mantiene.

El proyecto facultaba al presidente a otorgar indultos a los condenados, lo cual habría permitido a un jefe de Estado partidario de la pena capital admitir ese castigo, declarado inconstitucional por la justicia hace siete años.

Los argumentos de Colom se apoyaban en el derecho a la vida y en los compromisos de Guatemala con la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).

Cuarenta y un personas se encuentran en los pabellones de la muerte en ese país latinoamericano.

Resumen de la prensa mundial

Amnistía acusa a EEUU de ejecutar a enfermos mentales

La organización no gubernamental Amnistía Internacional advirtió que nueve por ciento de los condenados a muerte ejecutados en Estados Unidos sufrían enfermedades mentales.

Tenían esta condición al menos un centenar de los 1.099 muertos en el patíbulo entre la restauración de las ejecuciones en 1977 hasta 2007, según las estadísticas de Amnistía.

Las enfermedades mentales fueron atribuidas por la organización a causas genéticas, malos tratos en la infancia, violencia carcelaria o malas experiencias en el trabajo en las fuerzas armadas estadounidenses.

Amnistía consideró que esta es una de las razones por las cuales los condenados no ejercen su derecho a apelar la pena.

Los expertos de la organización indicaron que las enfermedades mentales impiden a los acusados entender el carácter y la gravedad de los procedimientos judiciales y coartan su capacidad para colaborar con la defensa.

Más de un centenar de ejecutados en Pakistán el año pasado

La no gubernamental Comisión de Derechos Humanos de Pakistán informó el 30 de marzo que en 2007 fueron al menos 134 los condenados a muerte ejecutados en ese país. Esa cifra casi duplica a los 82 de 2006, que, a su vez, fueron casi el doble que los 42 de 2005.

El informe anual de la Comisión, reseñado por la organización internacional Que Nadie Toque a Cain, indicó que más de siete mil condenados se hacían en los corredores de la muerte pakistaníes. Se trata apenas de una fracción de los 95.016 presos encerrados en todo el país, cuando las cárceles están previstas para alojar a apenas 40.825.

Los presidentes de la Comisión, Asma Jahangir y I. A. Rahman, indicaron que

30 de marzo de 2008: Han sido al menos 134 las personas ejecutadas en Pakistán en 2007, según el Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán.

Presentado en el Círculo de la Prensa de Lahore, el informe sobre el estado de los derechos humanos en 2007 cuantifica en más de 7.000 los presos del corredor de la muerte pakistaní. La población carcelaria total llega a 95.016 personas, encerradas en estructuras carcelarias calculadas para albergar a 40.825.

El gobierno de Pakistán, controlado hasta las elecciones del mes pasado por el presidente general Pervez Musharraf, votó contra la moratoria de ejecuciones finalmente aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

En defensa de Mumia Abu-Jamal

El Grupo Internacionalista y la Liga por la IV Internacional, de orientación trotskista, llamó a los sindicatos del mundo a movilizarse en defensa del activista y periodista negro Mumia Abu-Jamal

Estas organizaciones aseguran haber "luchado desde su nacimiento por erradicar las ilusiones en los tribunales capitalistas, y en cambio movilizar el poder del movimiento obrero para liberar a Mumia Abu-Jamal". "Buscamos organizar un partido obrero revolucionario en contra de los partidos gemelos del capitalismo norteamericano, socios tanto en los racistas linchamientos judiciales como en la guerra imperialista", aseguró en un comunicado.

Los interesados en participar en las actividades del Grupo Internacionalista y la Liga por la IV internacional pueden escribir a la dirección de correo electrónico internationalistgroup@msn.com.

Nota del Editor: El derecho de copia (copyright) de los informes incluidos en el resumen de prensa del presente boletín corresponde a los medios de comunicación mencionadas como fuentes. Este resumen tiene el propósito de arrojar un vistazo a la cobertura periodística mundial de cuestiones relacionadas con la pena de muerte. Este resumen no tiene propósitos comerciales.



Lea la última información sobre los esfuerzos mundiales para abolir la pena de muerte
<http://www.ipsnoticias.net/>

¡Suscríbese gratis!

Suscríbese a Crimen y Justicia, el boletín mensual gratuito de IPS Noticias sobre los esfuerzos para abolir la pena de muerte en todo el mundo.